

JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 187

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-8369 *Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden PRE/2/2017, de 30 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de septiembre de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

ANEXO

Lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DNI: 72075547-X.

Apellidos y nombre: Alonso Muriedas, Alberto.

Puntuación: 13,62.

2017/8369

CVE-2017-8369